

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación del suministro de electrónica de red para el despliegue de tecnología wifi***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicatarias las siguientes entidades, por presentar la oferta con mejor precio y criterios sociales, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

De esta forma, tras la aplicación de los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Reguladoras que han regido la contratación, las entidades licitadoras han obtenido la siguiente puntuación total:

LOTE	Solicitante	Puntuación total
1	Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones España	5,01
	DIMENSION DATA ESPAÑA SLU	7,99
2	Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones España	5,01
	DIMENSION DATA ESPAÑA SLU	7,99

A este respecto, los licitadores detallan en el sobre A la preferencia de adjudicación de lotes, debido a que la adjudicación de uno de ellos supone la exclusión del resto.

De esta forma, en base a las ofertas propuestas por los licitadores, por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones Reguladoras (plasmadas en las actas de calificación de ofertas redactadas por la Unidad Gestora de la Contratación), y atendiendo al orden de preferencia estipulado por los licitadores, se comunica la adjudicación de la presente licitación a las siguientes entidades:

- Lote nº 1: DIMENSION DATA ESPAÑA, S.L.U., obteniendo una puntuación total de 7,99 sobre 100, ofertando un importe total para el lote de 28.202,50 (veinte ocho mil doscientos dos euros con cincuenta céntimos) (IVA no incluido), desglosado en precios unitarios por cada elemento objeto de suministro.
- Lote nº 2: TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., obteniendo una puntuación total de 5,01 sobre 100, ofertando un importe total para el lote de 28.289€ (veinte ocho mil doscientos ochenta y nueve

euros) (IVA no incluido), desglosado en precios unitarios por cada elemento objeto de suministro.

- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 24 de febrero de 2019.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 14 de febrero de 2019,

El órgano de Contratación:



D. Iñaki Pinillos Resano

Director Gerente